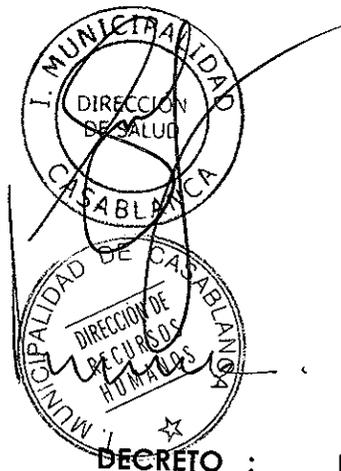


DECRETO ALCALDICIO - N° 003665

Casablanca,

11 DIC. 2012

VISTOS

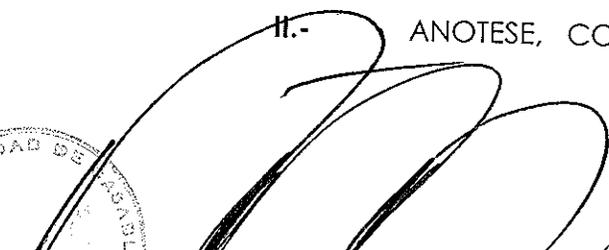


1. La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta Rural de Lagunillas, de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07, para que se le conceda su feriado legal de 15 día hábil correspondientes al período 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- I. Concédase feriado legal de 15 día hábil correspondientes al período 2013, a la funcionaria Municipal Doña **ROSA AMELIA SILVA ABARCA**, que se desempeña como Técnico Paramédico de la Posta Rural de Lagunillas de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría D grado 07, a contar del día 04 al 22 de febrero del 2013, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.

se f

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	ABARCA
Nombres	Rosa Amelia
Cédula de Identidad	7-118.120-0
Grado	
Cargo	T-SALUD RURAL
Unidad Municipal	POSTA LAGUNITAS

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	VACACIONES
Días a tomar	15 DIAS
Desde	04-02-2013
Hasta	22-02-2013
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	10-12-2012

Firma Funcionario (A)

Rosa Silva Abarca
T-118.120-0
POSTA LAGUNITAS
61778230



V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

